



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

497/08

03 DIC 2008

Salta,

Expediente N° 12.342/08

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mariana Soledad GARAT L.U. N° 608.905 (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02) de la Carrera de Nutrición referida a la incorporación de una Co-Directora para guiar el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente de Tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 106/05.

Que la profesional propuesta Lic. Natalia Soledad BONZI, manifiesta, su conformidad para actuar como Co-Directora de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, emite el informe correspondiente y aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Co-Directora de Tesis, a la Lic. Natalia Soledad BONZI, para guiar el trabajo de la alumna Mariana Soledad GARAT L.U. N° 608.905 (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/02) de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución -D- N° 345/08.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora del trabajo de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud